

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4.216

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 10 de septiembre de 2013.-

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por GERMAN LLANOS VALENZUELA, visada por Administrador Municipal ;
- 2..- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley $N^{\rm o}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo GERMAN LLANOS VALENZUELA Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 23 de septiembre de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- SS.MM._